

Acta 232-2020

Reunión Extraordinaria de Corporación Municipal celebrada el día 31 de Marzo 2020 cuando son las 9:30AM en el local que ocupa el auditorio de la Municipalidad de Marcedes Coatepeque presidiendo Alcalde Municipal Carlos Roberto Hernández asistido por vice alcalde Sandra Marión Interiano y los regidores por su orden: Jose Marel Meno, Ana Karina Leon, Sergio Antonio Soriano, Luis Hernan Guerra, Miguel Antonio Santos, Omar Abel Carrión, y como testigo de Honor la comisionada Municipal Graciela Elizabeth Soriano y la Secretaria Municipal Yiomara Jeanneth Ulloa queda fe que se presento, aprobó y desarrollo la agenda que se describe a continuación: 1. Comprobación del Quorum, 2. Oración a Dios, 3. Bienvenida y apertura, 4. Objetivo de la Reunión, 5. Desarrollo de la Reunión, 6. Acuerdos y Resoluciones, 7. Cierre. Según se detalla:

1. Comprobación del Quorum: Se constato la presencia del pleno corporativo 2. Oración a Dios Se elevó una oración a Dios la cual fue dirigida por Anne Ariel Carrión 3. Bienvenida y Apertura: Alcalde Municipal brindo palabras de Bienvenida y seguidamente dio por abierto la reunión extraordinaria de Corporación municipal. 4. Objetivo de la Reunión: Dar a conocer plan de acción o plan de emergencia y conocer ampliación de fondos por COVID-19 y así poder tomar las acciones correspondientes. 5. Desarrollo de la Reunión: Administración de presupuesto presento ante la corporación juntamente con alcalde los fondos por COVID-19. El plan de emergencia, Así mismo se presento la necesidad por parte de vice alcalde para compra de equipo de bioseguridad, OMM propone compra de lote de medicamento para adulto mayor.

6. Decretos y Resoluciones: La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Mercedes Departamento de Depteque en esta fecha hace constar que el alcalde Municipal Carlos Roberto Hernández con apoyo de encargados de presupuesto presentaron ante corporación la Ampliación presupuestaria N° 05-2020 correspondiente a Donación por tanto amparado en el artículo 181 del reglamento de la ley de Municipalidades somete ante corporación la ampliación N° 05-2020 por el monto de Lps. 524,000.00 por transferencia en el marco de la emergencia COVID-19 Honduras Solidaria Por tanto la Honorable Corporación amparados en el artículo 25 numeral 3 da por aprobada la ampliación N° 05-2020 en todas sus partes según se detalla a continuación:

AMPLIACION DE DONACIONES N° 05-2020

Tipo	Clase	Concepto	Sub-Concepto	Auxiliar	Fte Financiamiento	Fte Fidei-comisatario	Descripción	Cantidad
22	0	0	00	00	00	0	Transferencias y Donaciones de Capital	1.524,000.00
22	1	1	02	00	00	0	Detalle de transferencias de Capital de la Administración Central para Gobiernos Locales (Secretaría de Estado, Poder legislativo y Judicial)	1.524,000.00
22	1	1	02	01	02	11-011-06	Transferencia en el marco de la emergencia COVID-19 Honduras - Solidaria	524,000.00
Total de Ingresos a Ampliar								524,000.00

OBJETO DEL GASTO A AMPLIARSE

Programa	Sub-programa	Proyecto	Actividad	Obra	Objeto del Gasto	Fte / Financiamiento	Obj Fin	Fte / Financiamiento	Descripción	Cantidad
----------	--------------	----------	-----------	------	------------------	----------------------	---------	----------------------	-------------	----------



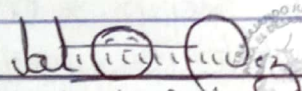
					Total Egresos a Aumentar	524,000.00
					Vida Mejor	524,000.00
					OPALUD	524,000.00
11	02	000	006	111-011-06	Transferencia en el marco de la emergencia COVID-19 Honduras Solidaria	524,000.00
					TOTAL EGRESO	524,000.00
					A AMPLIARSE	

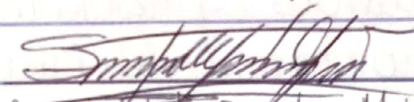
62 Aprobación Plan de Acción Emergencia COVID-19: La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Mercedes Departamento de Quezaltenango CONSIDERANDO la importancia de implementar un plan de acción ante la emergencia por COVID-19 ACUERDA: Dar por aprobado el plan de Acción por Emergencia COVID-19 el cual contempla 23 actividades a realizarse en el marco de la emergencia de Marzo al Junio 2020 con una inversión de Lps. 616,500.00 Autorizando la realización de cada uno de los procedimientos administrativos necesarios para la ejecución del plan de Emergencia COVID-19.

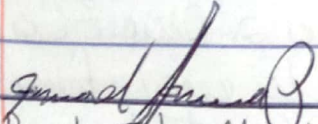
63 Adquisición de Equipo de Bio-Seguridad (Bioseguridad) La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Mercedes Departamento de Quezaltenango CONSIDERANDO: Que es necesario e importante contar con un equipo de bioseguridad que cuente con los medios requeridos CONSIDERANDO: Que uno de los distribuidores es la Cámara de Comercio de las Minorias, empresa que labora en Washington D.C. Estados Unidos y tomando en cuenta que esta empresa no cuenta con requisito establecido o requerido por sistema SAMI Por tanto la Corporación ACUERDA: Realizar la respectiva compra de Equipo de bioseguridad a Empresa Cámara de Comer-

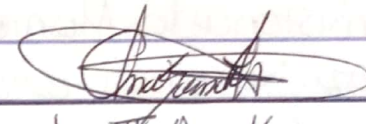


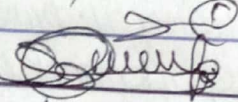
cio las Minorias mediante la Autorización de desem-
bolso a nombre de alcalde Carlos Roberto Hernan-
dez por el monto de lps. 78,376.90 autorizando
la realización de los respectivos procedimientos
administrativos. **6.4 Compra de Lote de Medica-**
mentos para adultos Mayores: por Honorable Co-
poración Municipal del Municipio de Mercedes, Depar-
tamento de Quotepeque CONSIDERANDO: Que la a-
tención al adulto mayor es de gran importancia
y necesidad y que debido a la emergencia por
COVID-19 es necesario el mayor cuidado de
adultos mayores como sector vulnerable Por-
tanto la Corporación acuerda: Autorizar el mon-
to de lps. 40,000.00 para compra de medica-
mentos para adultos mayores en el marco de
la emergencia por COVID-19 autorizando la
realización de los tramites respectivos. **7 Cierre**
No habiendo mas asuntos por tratar se firma
para constancia y legalidad por presentes.

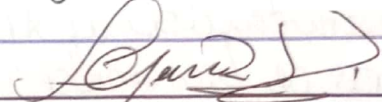

Alcalde Carlos R. Hernandez

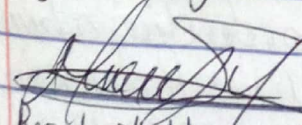

Vicealcalde Sandra M. Interiano

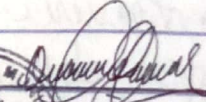

Regidor I Jose Marel Mena

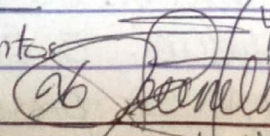

Regidora II Ana Karina Leon


Regidor III Sergio Antonio S.


Regidor IV Luis Hernan G.


Regidor V Miguel A. Santos


Regidor VI Omar A. Canio


Secretaria Mp. Xiomara Lillo